

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1520

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Premio** obtenido por el equipo médico del Hospital Lagomaggiore de la provincia de Mendoza en el XXIX Congreso Mundial de Medicina Interna. Expresión de beneplácito. **Pereyra**. (5.515-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pereyra, por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado al equipo médico del Hospital Lagomaggiore de la provincia de Mendoza en el XXIX Congreso Mundial de Medicina Interna; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Julio E. Arriaga. – Ivana M. Bianchi. – Elisa M. Carca. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. –

Marta L. Osorio. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio obtenido por el equipo médico del Hospital Lagomaggiore de la provincia de Mendoza, en el XXIX Congreso Mundial de Medicina Interna, por su trabajo de investigación en hemorragias digestivas.

Guillermo A. Pereyra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pereyra, por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado al equipo médico del Hospital Lagomaggiore de la provincia de Mendoza en el XXIX Congreso Mundial de Medicina Interna. Luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.